

CULTIVO CORRIENTE
GP1.2/INP/20

Estimado paciente:

Su médico ha solicitado exámenes de cultivo corriente para determinar la presencia de microorganismo en la zona solicitada. Con estos análisis se podrán tomar decisiones terapéuticas según los resultados obtenidos.

REQUISITOS

- No ingerir antibióticos y de ser así, esperar 7 días después para realizar su examen.
- No realizar aseo en la zona afectada.
- Para cultivo nasales no utilizar aerosoles lociones tópicas en la zona.
- Para muestra nasofaríngea evitar aseo bucal.
- Para muestra de herida no realizar curaciones o aseo de la zona.

TOMA DE MUESTRA

- La muestra será obtenida por personal clínico responsable de la toma de muestra.

TRASLADO DE LA MUESTRA

No aplica.

TIEMPO DE RESPUESTA

El tiempo de respuesta de su resultado es de 72 horas.



Si tiene dudas, consulte al personal de Toma de Muestras o llámenos al Laboratorio al fono 232730300.